

Exp. 54602/2017
Córdoba, 14 de febrero de 2018

VISTO:

La Resolución Decanal Nº 4354/2017 por la que se designa por concurso al Sr. Chumbita Gabriel José Bernabé, Legajo Nº 35.278, en un (1) cargo 366- 5 7 C para desempeñarse como Responsable de Supervisión Sistema de Gestión Hospitalaria del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 01/01/2018;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el Art. 1;
- Que, corresponde la Rectificación (art. 101 Ley de Procedimientos Administrativos 19549);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar el Art. 1 de la Resolución Decanal Nº 4354/2017 estableciendo que donde dice: "Designar por concurso al Sr. Chumbita Gabriel José Bernabé, Legajo Nº 35.278, en un (1) cargo categoría 366-7 5C..." deberá decir: "Designar por concurso al Sr. Chumbita Gabriel José Bernabé, Legajo Nº 35.278, en un (1) cargo categoría 366-5 7C...".

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN Nº:
MY.RP.mmc.


Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

140